



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
LABORALES DE MEDELLÍN**

Medellín, veintitrés (23) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Dentro del presente proceso ordinario laboral de única instancia, promovido por JORGE IVAN MOLINA OCHOA en contra de NANCY ANDREA PEREZ ARROYAVE, se reprograma la realización de la AUDIENCIA ÚNICA DE CONCILIACIÓN, TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, misma que se llevará a cabo el día VEINTIOCHO (28) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM)

NOTIFÍQUESE

MARÍA CATALINA MACÍAS GIRALDO

JUEZ

Firmado Por:

MARIA CATALINA MACIAS G
JUEZ MUNICIPAL
JUEZ MUNICIPAL - JUZGADO 004 PEQ
LABORALES
DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado por ESTADOS No. 109, conforme el art 13 parágrafo 1 del acuerdo PCSJA20-11546 de 2020, hoy 24 de JUNIO de 2021, los cuales pueden ser consultados aquí: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-004-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home> .

ELIZABETH MONTOYA VALENCIA
Secretaria

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

05001 41 05 004 2019 00282 00

Código de verificación:

**8fff1f7f255c46787b935dd40f5650de331c86b8ec59c5143603545
3d6017a9e**

Documento generado en 23/06/2021 03:36:40 p. m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**